

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-18

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2014, consideró el Informe sometido por el Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Ley y Reglamento que analizó las recomendaciones de la Junta Universitaria al Reglamento Complementario al Reglamento General de Estudiantes de la UPRA. Este Cuerpo ACORDÓ:

CONSTITUIR UN COMITÉ AD-HOC PARA REDACTAR UNA PROPUESTA PARA UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA UPR EN ARECIBO.

El Comité quedó constituido por:

Dra. Ana García Adarme, Decana Int. de Asuntos Académicos Prof. Robert Rosado Quiñones, Director de la Biblioteca Dr. José R. Colón Fuentes, Senador del Departamento de Humanidades Dr. Philippe Scott Destauches, Senador del Departamento de Computadoras Emily Feliciano Cruz, Representante Estudiantil

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy quince de enero de dos mil quince.

lrp

Vo. Bo. Otilio/González Cortes, Ph. D., J.D.

Presidente y Rector

Prof. Maritza Rosa Laguer Secretaria Ejecutiva